



Municipalidad de Embalse
Honorable Concejo Deliberante
PROTOCOLO DE ORDENANZAS

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Kozar Rubén Enrique, donde solicita la permuta del lote 105, mz oficial 169, nomenclatura catastral 1205120101196105 para ser destinado a calle pública a cambio de la calle pública que se encuentra entre las manzanas 197 y 199, lote 100.

Que dicho pedido es motivado porque por error se dejó sin afectar la calle donde se encontraba edificada una de sus cabañas y no se afecto a calle pública el lote 105 MZ 169 de su propiedad.-

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra completo el expediente para darle curso al pedido del Sr. Kozar Rubén Enrique.

Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal 8102.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, MUNICIPALIDAD DE EMBALSE, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1°).- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo municipal a realizar una permuta de Inmuebles con el Sr. Kozar Rubén Enrique DNI 16.196.397, de acuerdo al expediente que se adjunta como anexo 1.-

Art. 2°).- El inmueble perteneciente a la municipalidad de Embalse que se cederá en permuta al Sr. Kozar Rubén Enrique es de dominio público. Dicho inmueble esta registrado como calle pública lindera a la parcela n° 1205120101196104 y cuenta con 598.32m2 de superficie.-

Art. 3°).- El inmueble de propiedad del Sr. Kozar Rubén Enrique que cederá en permuta a la Municipalidad de Embalse, consiste en un lote de terreno ubicado en B° Los Chañares, localidad de EMBALSE, pedanía los CONDORES, departamento CALAMUCHITA, que se designa como lote 105, manzana 169, nomenclatura catastral 1205120101196105, número de cuenta 120543040971, el cual cuenta con una superficie total de 593.24m2.-

Art. 4°).- El lote 105 que recibe la Municipalidad de Embalse será destinado a Calle pública.

Art. 5°).- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza correrán por cuenta del Sr. Kozar Rubén Enrique.-

Art. 6°).- Se autoriza al Sr. Intendente Municipal a suscribir la Escritura Pública y toda otra documentación que fuere necesaria para el cumplimiento de la presente ordenanza.-

Art. 7°).- Comuníquese, publíquese, dese al registro Municipal y Archívese.-

ORDENANZA N° 1646/2023.-

Fecha de Sesión: 14 de Marzo de 2023.-

Promulgada por Decreto N° /2023.-

Fecha:


BUSTOS AUGUSTYNIAK, CARLA R.
SECRETARIA HCD
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE


Lic. GUSTAVO A. RÓPOLO
Presidente H.C.D.
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE

Sr. Intendente de la
Municipalidad de Embalse
Federico Alesandri

S _____ / _____ D:

Quien suscribe, Rubén Enrique Kozar en carácter de propietario del lote 105 de la manzana Oficial 169, ubicado en B° Chañares de esta localidad, solicita a Ud. la permuta de dicho lote para ser destinado a calle publica a cambio del resto de calle publica que se encuentra entre las manzanas 197 y 199, dicho pedido es motivado porque al realizarse el plano de mensura para cumplimentar con la Ordenanza n°771/98, la que permitía transferir a mi nombre la calle publica que estaba alrededor de las cabañas de mi propiedad, por error se dejó sin afectar la calle donde se encontraba edificada una de mis cabañas y no se afectó a calle lo que hoy es el lote 105 de la Mz 169.

Es por lo anteriormente citado que solicito arbitrio los medios para poder realizar este trámite.

Adjunto a la presente, plano de Mensura, para desafectar del Dominio público la calle citada, realizado por el Ing. Sergio Sosa y el reporte parcelario del lote que está a mi nombre para transferirlo a la municipalidad para afectarlo a calle Publica.



Rubén Enrique Kozar E.
16196397.



INFORMACION DE DOMINIO

Inscripcion	Asiento	Descripcion	Transferencia en proceso	Existen Gravámenes	Convertido a FRE
F. Real: Mat: 1812511 Rep: 0 PH: 00000	1	Parcela ubicada en departamento CALAMUCHITA, pedanía CONDORES, municipio EMBALSE, lugar EMBALSE, calle y número PUBLICA SIN, que se designa como Lote 105 de la Manzana 169, cuyas medidas y colindantes son los siguientes: partiendo del vértice 3, con rumbo hacia el Noreste, la línea 3-4=12,00m que colinda con el Lote 104 del mismo plano de Subdivisión; a partir del vértice 4, con rumbo hacia el Sureste, la línea 4-O=45,75m que colinda en parte con la Parcela 1-Lote 3B y con la Parcela 2-Lote 5; desde O, con un ángulo de 218°35' y rumbo hacia el Noreste, la línea O-P=8,02m que colinda con la Parcela 2-Lote 5; a partir de P, con un ángulo de 31°12' y rumbo hacia el Suroeste, la línea P-Q=22,00m que colinda con Calle Colombia; desde Q, con un ángulo de 50°05' y rumbo hacia el Norte, la línea Q-R=4,30m que colinda con la Parcela 100-Lote 100; a partir del vértice R, con un ángulo de 240°08' y rumbo hacia el Noroeste, el lado R-S=42,24m que colinda con la Parcela 100-Lote 100, cerrando la figura una Superficie de 593,24m2.	No	No	Si

TITULARES

Nombre	Tipo Persona	Porc (%)	Nacionalidad	Fecha Nac.	CUIT	Documento
KOZAR RUBEN ENRIQUE	Física	100.00		09/07/1963		DNI - 16196397

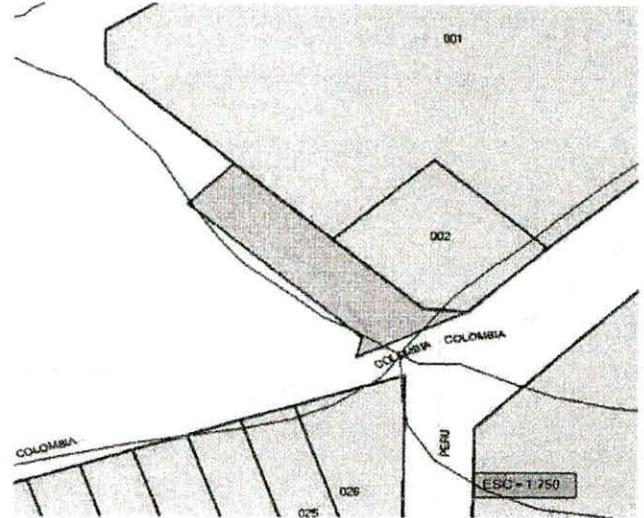
Los datos de dominio y titulares deben ser verificados en el Registro General de la Provincia

INFORMACION SEGUN RENTAS

Denominacion	Tipo Persona	Cuit	Tipo Vinculo	Dominio 1	Dominio 2
KOZAR RUBEN ENRIQUE	Física	20-16196397-7	TITULAR UNICO		
Domicilio Fiscal	EL RUMA, 425, EMBALSE, CORDOBA, 5856				
Domicilio Postal					



Nomenclatura 1205120101196105
 Tipo de parcela Urbana
 Metodología valuativa Urbana
 Edificado Baldío
 Designación oficial LT. 105 - MZ. OF. 169
 Numero de cuenta 120543040971
 Unidad ph 000
 Tipo de cuenta Definitiva
 Vigencia desde 01/01/2023
 Porcentaje de coprop.
 Fecha creacion 16/02/2022
 Expediente creacion 0033-125451/2021
 Fecha baja
 Expediente de baja
 Domicilio COLOMBIA 0



RESUMEN VALUACION

Tierra	\$ (Peso) 415268	Mejoras (cub/desc)	() 0	Coef com Ph	Total	415268
Base Imponible		415268				

(Si las mejoras y la tierra estan valuadas en diferente moneda, no sera posible calcular la valuacion total)

RESUMEN MEJORAS

	Superficie Total	Superficie propia	Superficie comun	Valuacion
Mejoras Cubiertas				
Mejoras Descubiertas				

RESUMEN TIERRA URBANA

Superficie	VUT	Coef forma	Coef forma ajustado	Caso	Valuacion	Vigencia desde	Vigencia hasta
593.24	700	1		20	\$ 415268	01/01/2023	

DESCRIPCION DE INMUEBLE

Origen	Descripción
CATASTRO	Parcela ubicada en departamento CALAMUCHITA, pedanía CONDORES, municipio EMBALSE, lugar EMBALSE, calle y número PUBLICA S/N, que se designa como Lote 105 de la Manzana 169, cuyas medidas y colindantes son los siguientes: partiendo del vértice 3, con rumbo hacia el Noreste, la línea 3-4=12,00m que colinda con el Lote 104 del mismo plano de Subdivisión; a partir del vértice 4, con rumbo hacia el Sureste, la línea 4-O=45,75m que colinda en parte con la Parcela 1-Lote 3B y con la Parcela 2-Lote 5; desde O, con un ángulo de 218°35' y rumbo hacia el Noreste, la línea O-P=8,02m que colinda con la Parcela 2-Lote 5; a partir de P, con un ángulo de 31°12' y rumbo hacia el Suroeste, la línea P-Q=22,09m que colinda con Calle Colombia; desde Q, con un ángulo de 50°05' y rumbo hacia el Norte, la línea Q-R=4,30m que colinda con la Parcela 100-Lote 100; a partir del vértice R, con un ángulo de 240°08' y rumbo hacia el Noroeste, el lado R-3=42,24m que colinda con la Parcela 100-Lote 100, cerrando la figura una Superficie de 593,24m ² .

"Las Malvinas son argentinas"

ÁREA CARTOGRAFÍA
DIVISIÓN LÍMITES POLÍTICOS

Córdoba, 07/02/2023

CBA-4335468-H0D7B6

Solicitud de nomenclatura catastral

Se asigna Manzana: 12-05-12-01-01-199 EMBALSE

En función de la solicitud realizada el día 03/02/2023 para el trabajo de *MENSURA**, lindero parcela n° 12-05-12-01-01-196-104 y Cta. 12-05-4304096-2.

Tiene que solicitar empadronamiento primero.

sergiomsosa@gmail.com

Superficie s/Mensura	598.32 m²	
Lote	Superficie	Sup. cubierta
	598.32 m²	
Σ	598.32 m²	

Plano de: **MENSURA (*)**

Tutela de: **MUNICIPALIDAD DE EMBALSE**

s/TÍTULOS	s/CATASTRO	
	Provincia	Municipal
Departamento:	CALAMUCHITA	Dpto. 12
Parroquia:	COMORES	Par. 05
Localidad:	EMBALSE	Par. 12
Lugar o barrio:		C. 01 D1
		S. 01 D1
Mz.:	CALLE PÚBLICA s/m	M
		F

Ubicación

Dominio

MATRÍCULA FOLIO REAL N° DE CUENTA

Antecedentes Bataclenoides Exp. N°0033-08906/180 y Exp. N°0033-12345/2021 emitidos en la Dirección General de Catastro.

Observaciones: (*) Para desfección del Dominio Público para ser transferido al Dominio Privado Municipal.

Las dimensiones lineales y angulos del polígono de la mensura son los resultados de respetar los límites jurídicos de los manzanos colindantes y las zonas que componen el lote poligono, por lo que el presentante asume la responsabilidad en los términos del Decreto 71-C-20.

Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno finalizando las operaciones con fecha 20 de enero de 2023.

Firmado digitalmente por SERGIO MARCELO MOYSA PUL AGROMENSOR 1247/1
Fecha: 2023.01.23 11:56:41 -0300

SERGIO M. MOYSA
Ing. Agrón. - Mat. Prof. 1247/1
Profesional

Tutor

Exp. Prev.: Fecha de vigencia:

Arq. Clemencia Juárez
ÁREA CARTOGRAFÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE CATASTRO
<https://www.catastrocordoba.gov.ar/>
<https://mapascordoba.gob.ar/viewer/#/mapa/15>





Plano de: **MENSURA (*)** foja

Tutela de:

MUNICIPALIDAD DE EMBALSE

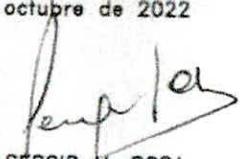
Ubicación	s/TÍTULOS	s/CATASTRO	Nomenclatura Catastral	
			Provincial	Municipal
Departamento:		CALAMUCHITA	Dfo. 12	—
Pedanía:		CONDORES	Ped. 05	—
Localidad:		EMBALSE	Pblo. 12	—
Lugar o barrio:			C 01	01
			S 01	01
		CALLE PÚBLICA S/N*	M 199	199
Mz.:	Lote:		P 100	100

Dominio	MATRÍCULA FOLIO REAL	N° DE CUENTA

Antecedentes Relacionados: Expte. N°0033-089906/1980 y Expte. N°0033-125451/2021 archivados en la Dirección General de Catastro.

Observaciones: (*) Para desafectación del Dominio Público para ser transferido al Dominio Privado Municipal.
Las dimensiones lineales y angulares del polígono de la mensura son las resultantes de respetar los límites jurídicos de las manzanas colindantes y las calles que circundan al citado polígono, por lo que el profesional actuante se hace responsable en los términos del Decreto 71-B-58.

Certifico haber realizado y amojonado el trabajo en el terreno finalizando las operaciones con fecha 20 de octubre de 2022


SERGIO M. SOSA
Ing. Agrím. - Mat. Prof. 1247/1
Profesional

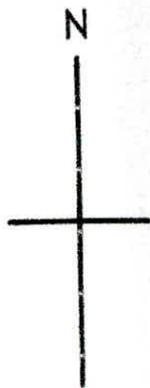
Tutor

Exp. Prov.:

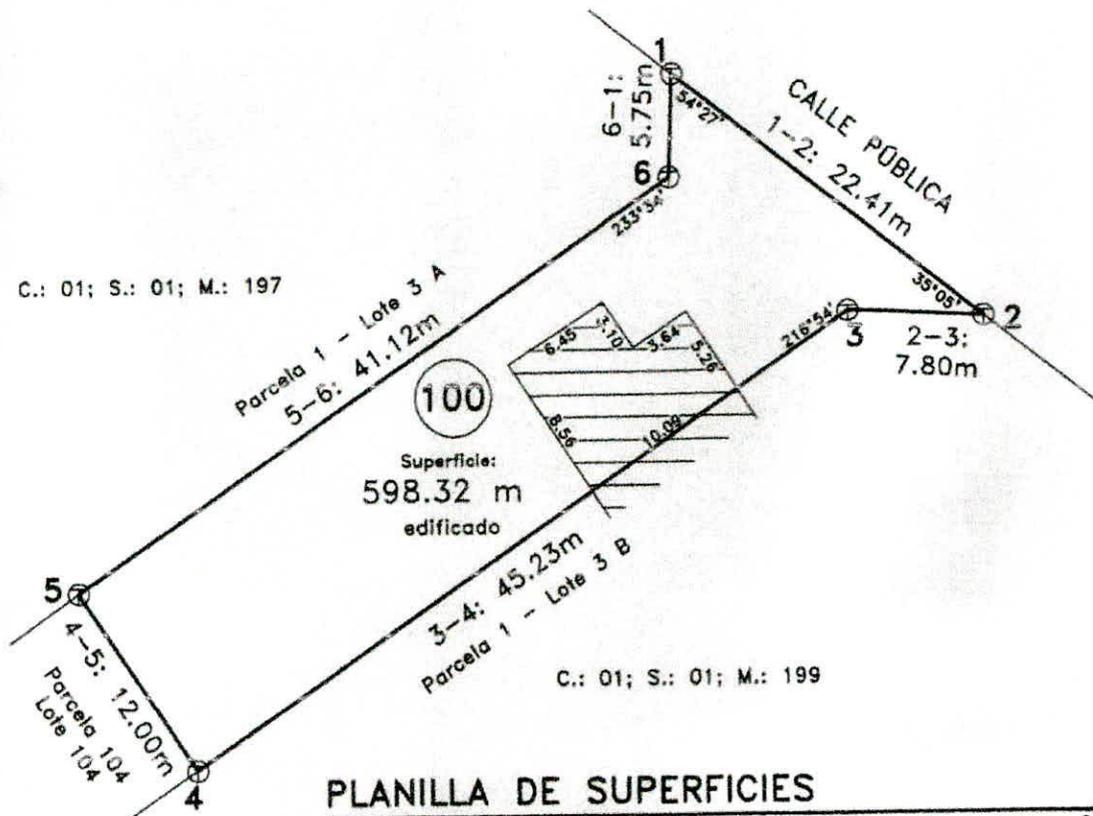
Fecha de visación:

MENSURA

Escala 1:400



C.: 01; S.: 01; M.: 197



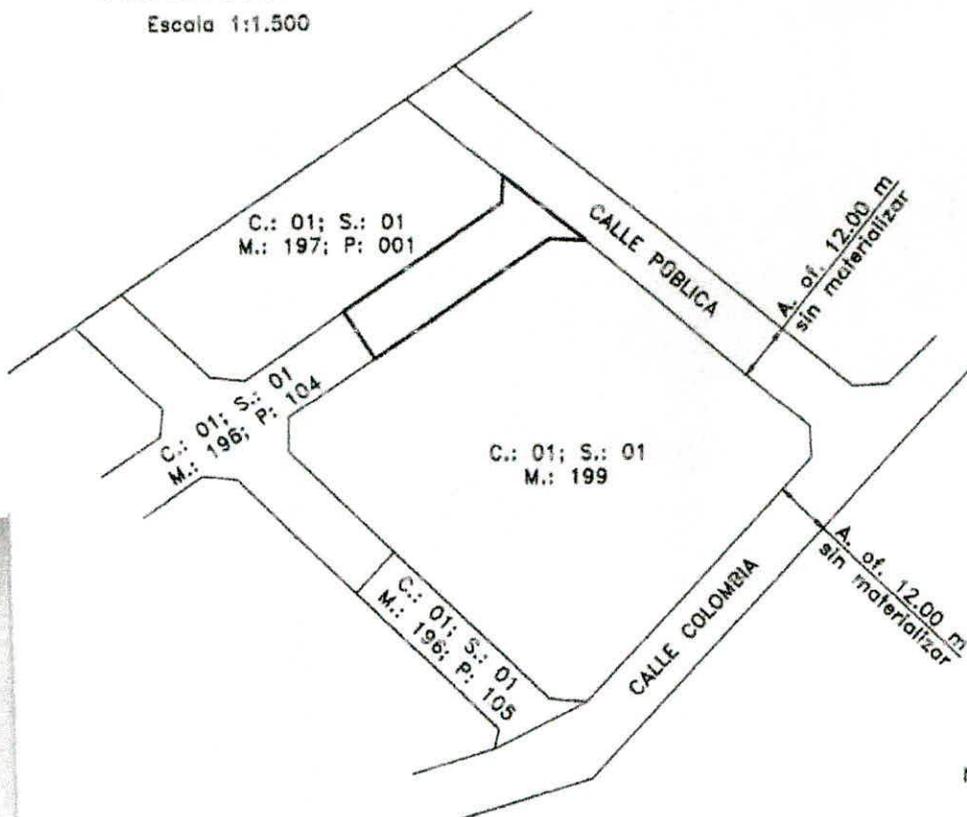
C.: 01; S.: 01; M.: 199

PLANILLA DE SUPERFICIES

Superficie s/Mensura			598.32 m ²
Lote	Superficie	Sup. cubierta	Observaciones
100	598.32 m ²	75.00 m ²	Edificado
Σ	598.32 m ²	—	

UBICACIÓN

Escala 1:1.500



Referencias

-  Mojón de hierro
-  Poste de madera
-  Alambrado
-  Límite de propiedad

NOTA: Los ángulos no consignados valen 90°00'.
Las medidas lineales están expresadas en metros.